

Juzgado Cincuenta y Seis Administrativo de Bogotá, Expediente No. 11001-33-42-056-2026-00141-00 en numeral sexto (6) del auto de fecha 21 abril de 2026, señalo:

*“Que en el Juzgado Cincuenta y Seis Administrativo de Bogotá, Expediente No. 11001-33-42-056-2026-00141-00, fue presentada demanda en ejercicio del medio de control de protección de los derechos colectivos por parte de la ciudadana Isabel Albornoz Enríquez en contra de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Proambiental Distrito S.A.S, E.S.P., Alcaldía Local de San Cristóbal, Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Salud, tendiente a que se protejan los derechos colectivos - los derechos de los consumidores y usuarios, seguridad y salubridad pública, el goce a un ambiente sano, la moralidad administrativa, el goce del espacio público y la utilización y defensa de los intereses públicos, el acceso a los servicios públicos y que su prestación sea eficiente y oportuna-, con relación hechos relacionados con el indebido manejo de la recolección de basuras y disposición de residuos en la carrera 2 B Bis B No. 39 B 42 sur de la ciudad de Bogotá, D.C.”*